



PURNA

Según la Ley Orgánica de Libertad Sindical, esta boletín ha de ser expuesto en el tablón de anuncios, donde se garantice un acceso adecuado a los trabajadores/as

Edita: C.A.T.A. PURNA D.L.Z. 978-88 C/Ventura Rodríguez 5, 7 y 9 . CP 50007 Zaragoza
cata.dga@gmail.com www.ia-cata.com Tfno/Fax 976 374 373

TRAICION CONSUMADA POR UGT Y CC.OO

- Jubilación a los 67 años con 37 años cotizados.
- Jubilación a los 65 con 38,5 años cotizados.
- Prejubilación a los 63 años con pérdida de entre el 24 y el 30% de la base reguladora.
- Aumento del los años de computo para el cálculo de la base reguladora de 15 a 25 años.
- COTIZACION MINIMA DE 15 AÑOS PARA COBRAR EL 50% DE LA BASE

El acuerdo en la aplicación progresiva, esa que parece que no va a llegar nunca, queda de la siguiente manera:

Año jubilación	Año de nacimiento	Años para jubilarse	Cotización para 100%	Años para cálculo base reguladora*	Evolución pensión media a precios constantes**
2012	1947	65	35 años	15 años	797,92 €
2013	1948	65,1	35 años 1,6 meses	15,8 años	786,03 €
2014	1949	65,2	35 años 3,2 meses	16,4 años	774,14 €
2015	1950	65,3	35 años 4,8 meses	17 años	762,25 €
2016	1951	65,4	35 años 6,4 meses	17,8 años	750,36 €
2017	1952	65,5	35 años 8 meses	18,4 años	738,47 €
2018	1953	65,6	35 años 9,6 meses	19 años	726,59 €
2019	1954	65,8	35 años 11,2 meses	19,8 años	711,18 €
2020	1955	65,10	36 años 0,8 meses	20,4 años	695,78 €
2021	1956	66	36 años 2,4 meses	21 años	680,38 €
2022	1957	66,2	36 años 4 meses	21,8 años	664,97 €
2023	1958	66,4	36 años 5,6 meses	22,4 años	649,57 €
2024	1959	66,6	36 años 7,2 meses	23 años	634,16 €
2025	1960	66,8	36 años 8,8 meses	23,8 años	617,23 €
2026	1961	66,10	36 años 10,4 meses	24,4 años	600,45 €
2027	1962	67	37 años	25 años	581,41 €
2028	1963	67	37 años	25 años	581,41 €

* La aplicación progresiva del aumento de los años de computo para el cálculo de la base es una estimación ya que aún se está negociando la forma de aplicarlo

** Evolución descontando IPC que es la forma de medir la pérdida de poder adquisitivo .información de assi

NO AL PACTO DE MISERIA Y EXCLUSION SOCIAL